

COMIBOL suspende actividades por 2 días para resguardar salud de trabajadores

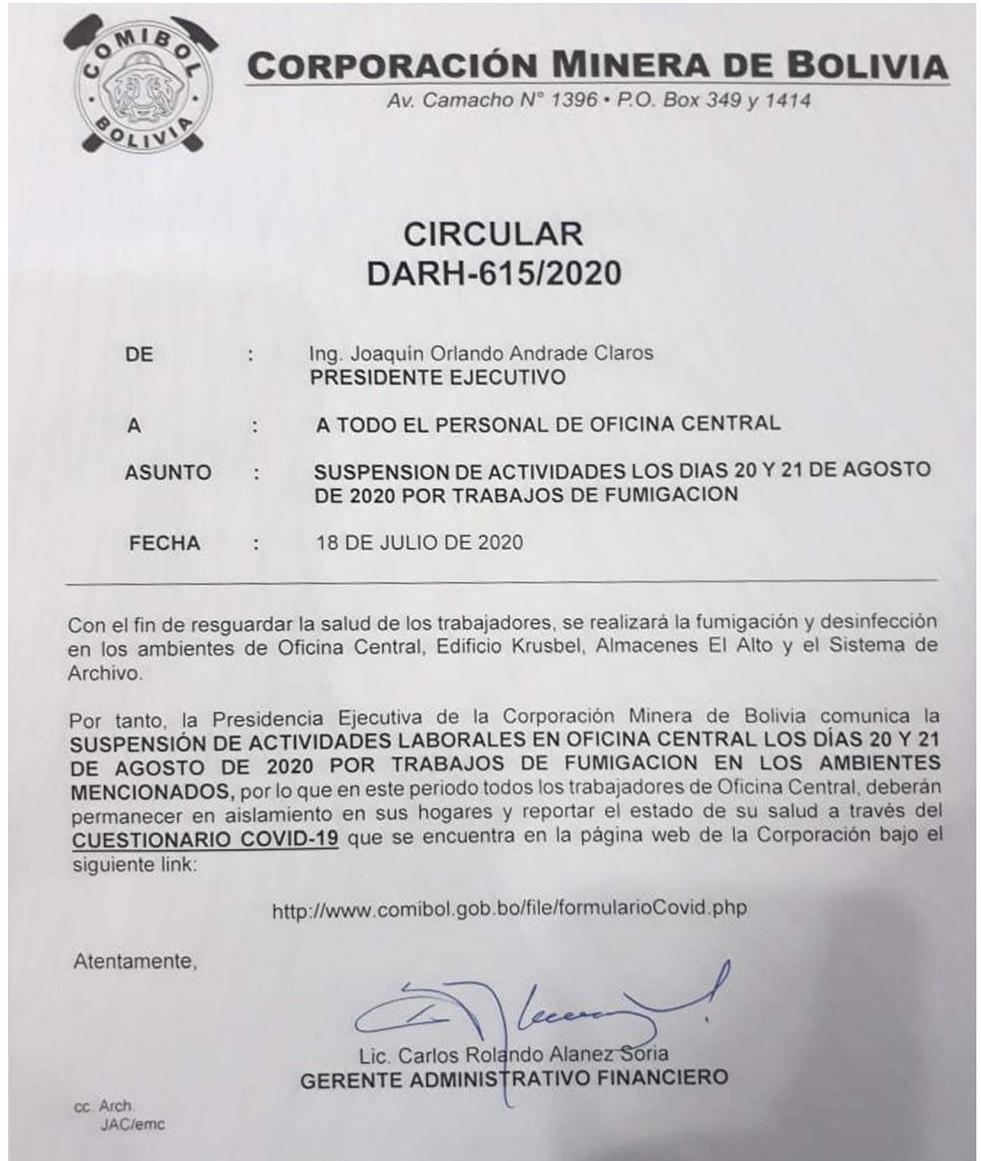


Bocamina Comibol 19/08/2020

Con el fin de resguardar la salud de sus trabajadores, la Presidencia Ejecutiva de la COMIBOL mediante Circular DARH No. 615/2020 comunica la suspensión de actividades laborales en la Oficina Central COMIBOL, los días 20 y 21 de agosto de 2020 por trabajos de fumigación y desinfección en los ambientes de Oficina Central, Edificio Krusfeld, Almacenes El Alto y el Sistema de Archivo.

La Autoridad Ejecutiva de la COMIBOL instruye a todo el personal la suspensión de actividades durante dos días: el jueves para la realización de trabajos de fumigación y desinfección en los ambientes de la Oficina Central La Paz y el viernes para coadyuvar con el megarastrillaje para detectar casos de coronavirus (Covid-19) y entrega de medicamentos a las familias; actividades programadas por el Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) y el municipio paceño para los siguientes dos fines de semana.

Asimismo, la Circular indica que



COMIBOL
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
Av. Camacho N° 1396 • P.O. Box 349 y 1414

CIRCULAR
DARH-615/2020

DE : Ing. Joaquín Orlando Andrade Claros
PRESIDENTE EJECUTIVO

A : A TODO EL PERSONAL DE OFICINA CENTRAL

ASUNTO : SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2020 POR TRABAJOS DE FUMIGACIÓN

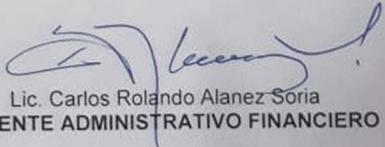
FECHA : 18 DE JULIO DE 2020

Con el fin de resguardar la salud de los trabajadores, se realizará la fumigación y desinfección en los ambientes de Oficina Central, Edificio Krusfeld, Almacenes El Alto y el Sistema de Archivo.

Por tanto, la Presidencia Ejecutiva de la Corporación Minera de Bolivia comunica la **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES EN OFICINA CENTRAL LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2020 POR TRABAJOS DE FUMIGACIÓN EN LOS AMBIENTES MENCIONADOS**, por lo que en este periodo todos los trabajadores de Oficina Central, deberán permanecer en aislamiento en sus hogares y reportar el estado de su salud a través del **CUESTIONARIO COVID-19** que se encuentra en la página web de la Corporación bajo el siguiente link:

<http://www.comibol.gob.bo/file/formularioCovid.php>

Atentamente,


Lic. Carlos Rolando Alanez Soria
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

cc: Arch.
JAC/emc

durante este periodo de suspensión, los trabajadores de Oficina Central deberán permanecer en aislamiento en sus hogares y reportar su estado de salud a

través del Cuestionario Covid-19 que se encuentra en la página web de la COMIBOL bajo el link <http://www.comibol.gob.bo/file/formularioCovid.php>.